

Migreurop solicita transparencia en la información sobre los Centros de Internamiento de Extranjeros

Las entidades de la sección española de la Red Migreurop, así como el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona (OSPDH) denuncian la falta de transparencia y el secretismo de la Administración a la hora de facilitar información sobre los CIEs.

A raíz de una investigación sobre los Centros de Internamiento de Extranjeros en España, Italia, Portugal y Grecia durante los últimos 10 años, llevada a cabo por el **Observatorio del Sistema Penal de los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona**; Migreurop y el propio OSPDH denuncian las dificultades para acceder a datos e información referida a personas internadas en estos Centros.

Habiéndose dirigido varios escritos a la Administración e incluso habiendo ejercido el derecho de petición (derecho fundamental reconocido en el art. 29 de la Constitución española) demandando datos como el número de centros de internamiento existentes en territorio español, el número total de personas extranjeras internadas en esos centros durante los últimos diez años o número real de personas expulsadas, y no habiendo obtenido ninguna respuesta, ambas entidades, presentarán en los próximos días, una queja ante el Defensor del Pueblo, ya que consideran que:

-La publicidad, transparencia y difusión a la ciudadanía y a la sociedad civil de información relacionada con las acciones de la Administración que afectan a derechos fundamentales de los ciudadanos, como es el caso de la privación de libertad en Centros de Internamiento de Extranjeros, es un elemento clave en la consolidación de una sociedad democrática avanzada.

-Es obligación de toda administración pública facilitar lo máximo posible la labor de investigación, en especial si la materia de estudio es de tanto calado como los derechos fundamentales.

La **plataforma Migreurop y OSPDH** reivindican en última instancia el cierre de estos Centros de Internamiento de Extranjeros al considerar que no se puede privar de libertad a una persona por una falta administrativa y mientras tanto, solicita una gestión transparente de los mismos y el respeto de los derechos de las personas allí internadas.

Migreurop en España está integrada por: Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), Federación de asociaciones SOS Racismo, Federación Andalucía Acoge, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Asociación ACSUR-Las Segovias y la Asociación de Abogados Europeos de Inmigración y Extranjería (ABEDIE).

Contacto:

Carlos Arce: coordinador de Inmigración Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Tfno. 957 40 43 73
Héctor Silveira Gorski, director Adjunto del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Tfno. 679 901 876